Outlook

Re: Solicitud cumplimiento obligaciones SST

Desde María Paulina Burgos Del Río <coordinacionhabitantedecalle@menteplena.com.co>
Fecha Mié 25/02/2026 7:36
Para Natalia Buriticá Urrego <profesionalsst@comitedeestudiosmedicos.com>
CC Luz Angela Alvarez Henao <luza.alvarez@medellin.gov.co>; Natalia Ortiz Nanclares <lidertalentohumano@comitedeestudiosmedicos.com>; Seguridad y salud en el trabajo <sst@menteplena.com.co>

Cordial saludo para todos,

Doctora tal y como lo indicamos ayer, se realizó envío de la autoevaluación por parte de la ARL y del plan de trabajo a fin de fortalecer varios asuntos identificados.

Quedo atenta a la ruta en la que deba quedar cargada en onedrive esta información.

El mar, 24 feb 2026 a las 16:03, Natalia Buriticá Urrego (<profesionalsst@comitedeestudiosmedicos.com>) escribió:

> Cordial saludo doctora Luz Ángela,
>
> En atención a su solicitud, me permito remitir las evidencias requeridas.
>
> Con base en los resultados de la autoevaluación 2025, el Plan de Trabajo Anual del SG-SST incluye las acciones de mejora definidas, orientadas al fortalecimiento del sistema y a la seguridad y salud de los trabajadores.
>
> Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo continuamos trabajando en la mejora continua y en el cumplimiento de las obligaciones establecidas, garantizando el seguimiento permanente a las acciones definidas.
>
> Quedo atenta a cualquier solicitud o información adicional que se requiera.
>
> El mié, 18 feb 2026 a la(s) 7:58 p.m., María Paulina Burgos Del Río (coordinacionhabitantedecalle@menteplena.com.co) escribió:
>
> > Cordial saludo doctora,
> >
> > La información ya fue solicitada al área de SST, una vez esté cargada en la ruta asignada le notificará por este mismo medio.
> >
> > El mar, 17 feb 2026 a las 16:35, Luz Angela Alvarez Henao (<luza.alvarez@medellin.gov.co>) escribió:
> >
> > > Cordial saludo,

En el marco de las obligaciones del contrato 4600106984 de 2026, solicito sea enviada la siguiente documentación para el 25 de febrero de 2026:

La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso.
Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso.
Formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

Lo anterior en el siguiente link y me avisan cuando lo suban

SST

Atentamente,

Luz Angela Alvarez Henao
Líder de Programa
Unidad de Programas Sociales Especiales UPSE
Secretaría de Inclusión social y Familia
(604) 385 8877, Ext. 7143
Calle 57#45-129
luza.alvarez@medellin.gov.co
www.medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

--

Comité de Estudios Médicos

Natalia Buriticá Urrego
Profesional de SST
+57 314 837 8146